



CONSEJO EJECUTIVO

47^a reunión

Punto 6.8.1 del orden del día



INSTALACION DE LA SEDE: NECESIDADES FUTURAS

(Proyecto de resolución propuesto por el Profesor E. J. Aujaleu)

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General¹ sobre las necesidades futuras de la Sede, y en particular el párrafo 3 de ese informe;

Enterado de que el Director General ha pedido a las autoridades de la Confederación Suiza la expropiación de un terreno necesario para la ampliación de la Sede; y

Enterado además de que las autoridades competentes de Suiza están tratando de encontrar una solución conciliatoria para ese problema,

1. CONFIA en que pueda llegarse a una solución conciliatoria;
2. ESPERA, si éste no es el caso, que el procedimiento oficial mencionado permita obtener el resultado apetecido;
3. DECLARA su confianza en el éxito de los esfuerzos desplegados por las autoridades suizas, que dan así prueba de su constante interés por la Organización Mundial de la Salud; y
4. PIDE al Director General que informe sobre este asunto en la 24^a Asamblea Mundial de la Salud.

¹ Documento EB47/35.